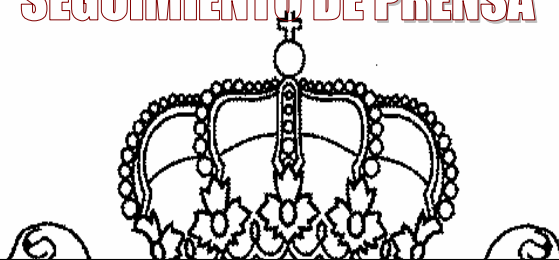




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de octubre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El PSOE exige en la Asamblea que se pague al turno de oficio EL MUNDO

Entrevista a Jose María Cid, decano del Colegio de Abogados de La Rioja
LA RIOJA

Decano de Alicante, contrario a una hipotética huelga por impago del turno de oficio
ABC

El presidente saca un millón para pagar a los abogados
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

El Departament de Justícia signa un conveni amb el Col·legi d'Advocats de Barcelona
per a la prestació del Server d'Orientació Jurídica al Ciutadà (SOJ) GENCAT

La demanda de justicia gratuita aumentó un 19 % desde el comienzo de la crisis
LA VOZ DIGITAL

Arranca una nueva edición de Máster en Abogacía LA OPINIÓN DE MÁLAGA

La nueva oficina judicial se ensayará en la capital antes de extenderla al resto de Aragón
HERALDO

Luto en la abogacía por la muerte, a los 83 años, de Santiago Nogueira Romero
EL CORREO GALLEGO

La Plaza de Colón acoge el concurso de pintura infantil del Colegio de Abogados
SALAMANCA 24 HORAS



Comunidad

El PSOE exige en la Asamblea que se pague al turno de oficio

E. M.

El grupo socialista defenderá en el pleno de esta semana en la Asamblea una proposición no de ley en la que insta al Gobierno a garantizar los recursos suficientes para pagar la labor de los abogados del Turno de Oficio y a poner los medios para detectar abusos y fraudes en el uso de este servicio gratuito, informa Efe.

El propio Tomás Gómez, portavoz del PSOE en la Asamblea, recibió la pasada semana a una comisión de los abogados de oficio que le explicó los constantes retrasos que tienen en el cobro de sus emolumentos.

La propuesta socialista, que se debatirá el jueves en pleno, argumenta que el Ejecutivo regional ha «incumplido sistemáticamente» la norma que regula la compensación económica adecuada al trabajo que hacen abogados y procuradores a través de las oportunas subvenciones.

El Gobierno, según el PSOE, no sólo ha incumplido esta normativa, sino que también «ha cuestionado la labor de los profesionales y de los Colegios de Abogados, dañando seriamente su prestigio cuando, en realidad, están trabajando gratuitamente».

El PSOE señala que «desde 2008 el Gobierno no paga puntualmente los servicios profesionales prestados, y ha provocado retrasos de hasta un año en el pago de la subvención al Colegio de Abogados, adeudando actualmente al Turno de Oficio 20,9 millones de euros».

«Y desde 2003—añaden— no se han actualizado los módulos y bases económicas establecidos en el decreto de 2003, que ha quedado desfasado y no está adecuado al trabajo y prestaciones reales de los letrados y procuradores en cada tipo de proceso y orden jurisdiccional», prosigue la iniciativa.

Otra denuncia

Otra de las denuncias de los socialistas es que al no haber instrumentos adecuados, «se está gestionando mal» la verificación de los requisitos que tienen que cumplir quienes acceden a la asistencia gratuita, lo que obliga a que sean los propios abogados quienes tengan que obtener los documentos que acrediten la insuficiencia de recursos económicos del solicitante.

Por todo ello, el PSOE ha presentado una proposición no de ley en la que insta al Gobierno a hacer «con carácter urgente» las modificaciones presupuestarias necesarias para afrontar la deuda con el Turno de Oficio.

«El ejercicio de la Abogacía no está siendo ajeno a la actual coyuntura económica y social»

Cid toma el testigo de Victoria de Pablo al frente del Colegio tras la inclusión de la exdecano en la candidatura del PSOE de La Rioja al Congreso

10.10.11 - 00:23 - TERI SÁENZ essenz@diariolarioja.com | LOGROÑO.



El hasta ahora segundo de a bordo en la Junta del Colegio de Abogados de La Rioja, José María Cid (Nájera, 1962), acaba de asumir el decanato. La renuncia de Victoria de Pablo tras su elección como número 2 en la lista socialista al Congreso le llevan a asumir las riendas de un colectivo que agrupa a 830 colegiados que, como asegura Cid, tampoco es ajeno a la crisis y se enfrenta a importantes retos.

- ¿Accede al cargo de forma provisional o con intención de volver a presentarse en las elecciones previstas en enero del 2013?

- No lo sé. Mi nombramiento se decidí la pasada semana y, aunque llevo años en la Junta, aún estoy aterrizando en la gestión directa del Colegio de Abogados. Mi objetivo es en principio concluir el mandato y cerrar todos los temas que tenemos sobre la mesa y en los que venía trabajando la anterior decana. Cuando lleguen las elecciones, ya veremos cómo ha sido la labor y cual es la idea de mis compañeros.

- ¿Cuáles son esos asuntos pendientes?

- Además de las cuestiones propias del funcionamiento interno del Colegio, estamos pendientes de reunimos tanto con el Ayuntamiento de Logroño como con la Comunidad Autónoma para renovar los convenios anuales de prestación de diferentes servicios jurídicos para la ciudadanía y que entiendo que son fructíferos para todas las partes. También nos preocupa la entrada en vigor de la ley de acceso a la profesión que exige a todo licenciado de Derecho que desee trabajar como abogado realizar unos cursos de capacitación. Eso va a requerir una especie de postgrado y relanzar la Escuela de Práctica Jurídica junto a la UR, que implicará poner despachos de algunos de los colegiados a disposición de la universidad para que los alumnos puedan allí realizar sus prácticas.

- ¿Cómo ha encajado el Colegio que De Pablo abandone sin concluir los cinco años de mandato y por las razones que lo ha hecho?

- Es una decisión personal que es respetable. Comparto y me agrada que así mi compañera pretendiese mantener al Colegio al margen de cualquier tipo de posible influencia política. Entiendo que lo que distingue a la Abogacía es la independencia absoluta, y la única cuestión que nos afecta como profesionales es la defensa de los intereses de nuestros clientes.

- Cuando al nombre de De Pablo se barajó en las listas municipales del PSOE para el 22-M se suscitó un cierto malestar en el Colegio y, de hecho, arguyó la incompatibilidad con el decanato para renunciar.

- Malestar no es la palabra. Pudo haber alguna discrepancia, pero no en cuanto al fondo sino a las formas, ya que nos enteramos en el momento en que surgió en la prensa.

- ¿Puede desprenderse alguna politización del Colegio dada la reconocida militancia de Victoria de Pablo en un partido concreto?

- Ni mucho menos. Es más: durante el tiempo que he coincidido con Victoria en la Junta nunca las cuestiones políticas han estado ni en el orden del día ni en nuestras deliberaciones. Eso es independiente de que cada uno tenga su ideología, algo que es inevitable e inherente en cualquier ámbito de la sociedad.

- ¿Se puede ser abogado y cargo de un partido al mismo tiempo?

- El ejercicio de la profesión es compatible con optar a algún cargo político. ¿Ser decano? Eso son opiniones personales. La mía es que debería estar al margen.

- ¿Está afectando también la crisis económica a su colectivo?

- El ejercicio de la Abogacía no es ajeno a la actual coyuntura económica y social. Hay campos del Derecho que están experimentando un alza de litigiosidad por la crisis como el laboral y lo relacionado con reclamación de cantidades, ejecuciones hipotecarias, etc.; otros como el Derecho matrimonial se frenan por la caída del número de divorcios. Somos un reflejo de la sociedad, y aunque el cliché es que en este tipo de periodos tenemos más trabajo, las dificultades de la ciudadanía son también las nuestras.

TAGS RELACIONADOS

ejercicio, abogacia, esta, siendo, ajeno, actual, coyuntura, economica, social

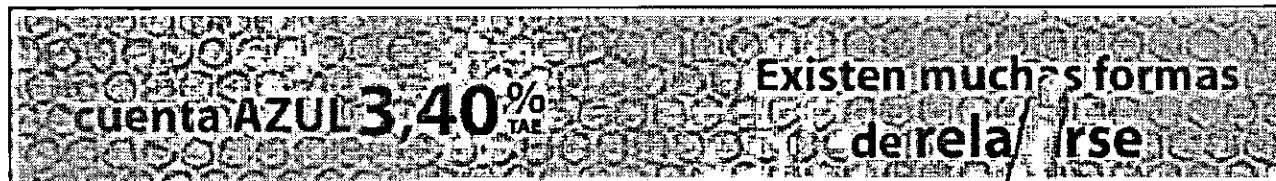
ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Penal

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307
www.RomeroAbogados.com

Depositos Bancarios

Compara entre mas de 520 depósitos bancarios de 65 bancos y cajas.
www.bankimia.com/Depositos



Noticias agencias

Decano de Alicante, contrario a una hipotética huelga por impago turno oficio

07-10-2011 / 18:01 h

Alicante, 7 oct (EFE).- El decano del Colegio de abogados de Alicante, Mariano Caballero, se ha mostrado hoy "absolutamente contrario" a una hipotética huelga de letrados por el impago de los honorarios del turno de oficio por parte de la Generalitat.

Caballero ha hecho estas declaraciones tras ser preguntado sobre esta cuestión por los periodistas durante una rueda de prensa con motivo de la celebración de la IV Conferencia de presidentes de las abogacías del Mediterráneo, que tiene lugar desde ayer en el Auditorio de la Diputación de Alicante.

Según Caballero, la Generalitat adeuda el pago completo del tercer trimestre, que finalizaba el pasado 31 de septiembre, además del 60 por ciento de la cantidad del segundo trimestre, referido al 30 de junio.

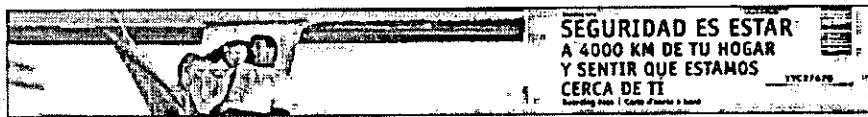
A pesar de ello, el decano alicantino ha manifestado que los abogados no tienen derecho a huelga, ya que "está en juego la defensa de los derechos fundamentales" de los clientes y, con ello, estarían "perjudicando a los ciudadanos".

"Tenemos que ser extremadamente prudentes" para que "nuestra conducta no pueda mermar" la defensa de los ciudadanos, pero también "reivindicativos" para que la Administración cumpla con sus "compromisos y obligaciones", ha opinado.

Para abordar este tema, Caballero ha anunciado que durante el día de hoy se reunirá con los decanos de los colegios de abogados de Valencia y Castellón para estudiar "qué medidas" pueden plantear, pues desde la Generalitat, según ha dicho, están "poniendo sobre la mesa" propuestas para reducir el importe del presupuesto y cambiar su gestión.

Un cambio de gestión al que Caballero se ha negado, ya que "crear un cuerpo de abogados defensores, sacar a licitación la adjudicación del servicio de turno de oficio o, incluso, privatizarlo resultaría inadmisibles", dado que supondría "la quiebra" para ejercer el derecho de defensa con "total libertad e independencia".

"Un abogado no puede actuar jerarquizado, ni con criterios económicos de privatización", ha sentenciado.



El Periódico Mediterraneo | Lunes, 10 de octubre de 2011

Castelló de la Plana 14/27°C Zona Usuarios

el periódico
Mediterráneo

Castellón

Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil

Noticias	Deportes	Multimedia	Más actualidad	Servicios	Canales	Participa					
Castellón	Comarcas	Vila-real	Comunitat	Opinión	España	Internacional	Economía	Espectáculos	Tema del día	Titulares	Última Hora

JUSTICIA

El 'president' saca un millón para pagar a los abogados

Me gusta

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

E. MOLINER 08/10/2011

Edición en PDF

El pleno del Consall aprobó ayer una partida de un millón de euros que se destinará "a saldar el 60,50% de la deuda contraída con los abogados de turno de oficio de la Comunitat, correspondiente al primer trimestre del año". Así lo aseguraron fuentes de la Conselleria de Justicia, aunque no supieron especificar qué cantidad recibirán los letrados de la provincia, desde donde el decano del colegio, Antonio Esteban, denunció impagos por valor de un millón de euros desde principios de año.

Esta noticia pertenece a la edición en papel de El Periódico Mediterraneo.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de El Periódico Mediterraneo y tener una suscripción.

Pulse aquí para ver archivo (pdf)



Las mismas fuentes de la Conselleria de Justicia, trasladaron la voluntad del departamento autonómico "de ir pagando el resto poco a poco".

Por otra parte, el decano del Colegio de Abogados de Alicante, Mariano Caballero, se mostró "absolutamente contrario" a una hipotética huelga de letrados por el impago y dijo que se reunirá con sus homólogos de Castellón y Valencia para abordar el tema. H

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Consulte Abogado Online
5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya!
LegalJustAnswer.es

Cursos Gratis del Inem
+290 Cursos Gratis (Subvencionados). Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar!
CursosGratis.es/Inem.com

WEBS DEL GRUPO ZETA

El Periódico de Catalunya	Mediterráneo	Viajar	Cuore	RedExtremadura	Ediciones B
SPORT	La Crónica de Badajoz	Interviú	AutoHobby Sport	RedMediterráneo	
Diano Córdoba	Ciudad de Alcoy	Tiempo	PlayStation Revista Oficial	RedAragón	
El Periódico Extremadura	Windows Revista Oficial	Man	Digital Camera	Grupo Zeta	
El Periódico de Aragón	Woman	Primero Línea	Modelado y Fijación	Zeta Gestión de Medios	

Ofertas Recomendadas: Vuelos | Cursos y masters | Entradas Barcelona | Gamelona tickets | Jamon ibérico | Juegos | Botomania - Bingo, casino tragaperras | Entradas conciertos | Poker | Casino | Cuenta NARANJA de ING DIRECT. Sin comisiones, total disponibilidad. ¡Ábrete aquí! | Escorts Barcelona | Cuenta NÓMINA de ING DIRECT. Tarjetas GRATIS año tras año. ¡Ábrete ahora!

Web de El Periódico Mediterraneo: [RedMediterráneo](#) | [El Periódico Mediterraneo](#) |

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Quiénes somos](#) | [Publicidad](#) | [Hemeroteca](#) | [Boletín: suscríbete ya](#) | [Aviso Legal](#) | [Síguenos en:](#) [Twitter](#) y [Facebook](#) |

GENCAT

06-10-2011 18.30

El Departament de Justícia signa un conveni amb el Col·legi d'Advocats de Barcelona per a la prestació del Servei d'Orientació Jurídica al Ciutadà (SOJ)



La consellera de Justícia, Pilar Fernández Bozal, i el degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Pedro L. Yúfera, han signat aquesta tarda un acord de col·laboració per a la prestació del Servei d'Orientació Jurídica per un import total de 589.938,62 euros.

Concretament, aquest conveni engloba els següents Serveis d'Orientació Jurídica (SOJ): SOJ Ciutat de la Justícia, SOJ laboral, SOJ Badalona/Santa Coloma de Gramenet, SOJ Vilafranca/Vilanova, SOJ Sant Boi de Llobregat/Cornellà de Llobregat, SOJ El Prat de Llobregat/Gavà i SOJ Berga.

Aquests serveis proporcionen als ciutadans un primer consell jurídic orientador, de forma gratuïta, i també els informen de la possibilitat de recórrer als serveis de mediació o altres sistemes alternatius de resolució de casos com la conciliació i l'arbitratge, per tal d'evitar el conflicte processal o analitzar la viabilitat de la pretensió. Així mateix, els assessoren sobre el dret a obtenir assistència jurídica gratuïta, els informen de la documentació necessària per sol·licitar-la i tramiten la petició.

Aquest conveni per als serveis d'orientació jurídica se signen amb cadascun dels 14 col·legis d'Advocats de Catalunya. Properament es materialitzaran els diferents acords amb els Col·legis de Lleida, Girona, Figueres i Terrassa.

Estás en: Cádiz - La Voz Digital > Noticias Cádiz > Noticias Cádiz > La demanda de justicia gratuita aumentó un 19% desde el comienzo de la crisis

CADIZ

La demanda de justicia gratuita aumentó un 19% desde el comienzo de la crisis

El turno de oficio de Cádiz recibió más de 24.000 asuntos en 2010, una cifra que casi se ha alcanzado en lo que llevamos de año

08.10.11 - 09:33 · MIGUEL D. GARCÍA | CÁDIZ

El Estado garantiza que la representación legal debe ser gratuita, al menos, para quien no puede pagarla. Evidentemente desde que comenzó la crisis, el número de personas que se encuentran en esta situación ha crecido, y con ello la demanda de justicia gratuita. Sólo en el Colegio de Cádiz, el turno de oficio ha recibido en lo que llevamos de año cerca de 23.500 asuntos de personas que necesitan representación legal, ya sea para defenderse de una acusación como para presentar una denuncia -como ocurre con muchas mujeres víctimas de violencia machista- y el colegio espera acabar el año con más de 25.000 casos.

El pasado año se ofreció asistencia legal a 60.500 personas en la provincia. Los solicitantes debían acreditar que reciben ingresos menores a los 14.900 euros anuales.

El año pasado se superaron los 24.500 asuntos y se atendió a 53.460 personas (60.500 al incluir a los del colegio de Jerez). En cambio en 2006, el año anterior a la crisis, la asistencia por letrados de oficio apenas llegaron a los 21.000 pleitos en Cádiz. Es decir, en los últimos cuatro años las solicitudes de abogados atendidas han aumentado un 19%.

La mayoría de los que recurren a esta asistencia gratuita lo hacen cuando se enfrentan a un juicio por la vía Penal, que en 2010 aglutinó el 60% de los asuntos que trataron en el turno de oficio, según el último informe al respecto del Consejo General de la Abogacía Española. Gran parte de estos casos se corresponden con multas de tráfico, delitos por robos y los casos de violencia de género. Sin embargo, debido a la crisis y al aumento de los casos de reclamaciones de deudas e impagados, cada vez se registran más pleitos de la jurisdicción Civil que llegan a manos de los letrados de este turno.

Para optar a un abogado de oficio, el solicitante debe demostrar que sus ingresos anuales no superen los 14.900 euros (es decir, el doble del IPREM) y que no cuente con bienes que no sean la vivienda habitual. Para lo cual deben entregar su última declaración y dar su permiso al colegio y a la Junta para que consulten sus datos fiscales. Las peticiones pasan primero por una comisión provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, en la que están representados tanto la Fiscalía, como el decano de abogados, procuradores y un letrado de la Junta, que debe evaluar la situación de cada solicitante. «Desde que se pide un abogado hasta que se aprueba, suelen pasar en torno a 10 o 15 días», explica José Mendoza, secretario del colegio de Cádiz. En los últimos años, con el aumento del paro, muchas personas que hasta ahora podían permitirse asumir las minutas de un letrado privado, se ven abocadas a recurrir a este servicio, gratuito para ellas, pero que no para la Junta de Andalucía.

Abuso y poco control

Con todo el incremento de la demanda, según critican algunos abogados del turno de oficio, no es achacable sólo a la situación económica; también culpan de ello a un «abuso» de la justicia gratuita y a una falta de controles a la hora de asignar letrados a los solicitantes. «El problema es que se está dando a todo el mundo», lamenta por ejemplo Manuel Rodríguez-Piñero, vicedecano del Colegio de Cádiz, que explica cómo se asignan letrados incluso a los afectados por «desahucios por falta de pago, que son casos en los que no es necesario un abogado. Se está haciendo un gasto excesivo», explica.

La misma opinión la comparte Juan Domingo Valderrama, adscrito al servicio de orientación penitenciaria, que lamenta que «los controles no están siendo todo lo eficaces que se desearía, y se está malgastando un dinero que pagamos todos». Según su experiencia, «no son infrecuentes los casos de personas a las que se asignan abogados de oficio, que tienen recursos suficientes para que no se les concedan. Algo tiene que fallar en el procedimiento, quizá porque hay muchas peticiones y no se comprueban a fondo los expedientes», critica. También Valderrama considera que en la sociedad se recurre a la justicia gratuita con demasiada frecuencia y pone un ejemplo: «Para una boda, la gente se endeuda para los corviles, pero a la hora de divorciarse, siempre se escalma y se pide abogado de oficio».

TAGS RELACIONADOS

demanda, justicia, gratuita, aumento, desde, comienzo, crisis

ANUNCIOS GOOGLE

Consulte Abogado Online
5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penales. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

iPhone 4 16Gb Movistar
Ahora tienes un iPhone 4 al alcance de tu mano en Movistar.es
www.movistar.es/iPhone

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Añadir comentario

Iniciar sesión con

Regístrate





Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está pausada. (Continuar)

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero 

 Suscríbete por e-mail  RSS

ENLACES VOCENTO



Identifícate / Regístrate Sábado 08 de octubre de 2011 Contacta con laopiniondemalaga.es | RSS

laopiniondemalaga.es

NOTICIAS Málaga

HEMEROTECA

- PORTADA
- MÁLAGA
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- PARTICIPACIÓN
- TURISMO
- CULTURA Y GENTE
- OCIO

Málaga Municipios Marbella Costa del Sol Occidental Axarquía Farmacias de guardia

laopiniondemalaga.es • Málaga

Con la Universidad de Málaga

Arranca una nueva edición del Máster en Abogacía

El Colegio de Abogados de Málaga acogió ayer el acto de inauguración del año académico 2011-2012

05:00 ☆☆☆☆☆

2

JOSÉ ANTONIO SAU El Colegio de Abogados de Málaga acogió en la tarde del jueves el acto de inauguración del año académico 2011-2012 del Máster en Abogacía que organiza conjuntamente con la Universidad de Málaga (UMA), y al que asistieron el decano Manuel Camas, y la coordinadora del módulo, María Jesús Molina Caballero, quién acudió en representación de la UMA.

En la presentación, Paloma García Gálvez, secretaria de la Junta de Gobierno, ofreció a los asistentes un análisis de lo que significa actualmente estudiar este postgrado con la conferencia titulada El porqué del Máster en Abogacía. De esta manera, contextualizó el postgrado en la Ley de Acceso de la Abogacía, aprobada el pasado mes de junio y que entrará en vigor el próximo 31 de octubre. El máster está adaptado plenamente a las exigencias de esta legislación y comienza ahora su tercera edición.

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Consulta Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya! LegalJustAnswer.es

- ENVIAR PÁGINA
- IMPRIMIR PÁGINA
- AUMENTAR TEXTO
- REDUCIR TEXTO

Ver Más Ofertas Aquí



Poweredge R210H Dell Svr210Series. Productos DELL para empresas.

★★★★★



Joggers de Caña Alta. Compra inteligente, desde tu casa.

★★★★★



Mando a Distancia Estándar. Garantía marcas, pequeños precios.

★★★★★

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Juegos | Cta NARANJA de ING 3.5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

laopiniondemalaga.es Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE MÁLAGA | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

laopiniondemalaga.es

laopiniondemalaga.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondemalaga.es. Asimismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segunda, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Edición autorizada por OJD

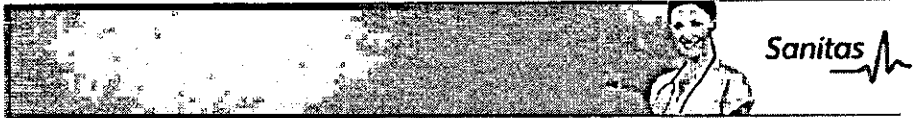


Aviso legal



Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | El Diari | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regio 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | Blog Mis-Racetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad



Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa y
Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/Anuncios Google

salamanca24horas.com

El diario líder en Salamanca Lunes, 10 de octubre del 2011

viviendasEnSalamanca.com | vehiculosEnSalamanca.com

Portada Local Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de fotos Salamanca24Horas TV

KORANDO **AutoReparaciones Salamanca S.L.**
 C/ Calzada de Toro, 74 - Polig. Ind. Los Villares
 37184 Villares de la Reina, Salamanca
 T. 923 20 34 08 - 923 20 40 34

CAR SALAMANCA
REPARAUTO

La Plaza de Colón acoge el concurso de pintura infantil del Colegio de Abogados

LOCAL



0 Me gusta

Escrito por Julia Conde
Domingo, 09 de Octubre de 2011 16:10



El tema de esta cuarta edición ha sido 'De mayor quiero ser...' y se ha celebrado con motivo de las fiestas patronales del Colegio de Abogados para niños y niñas familiares de los profesionales y trabajadores del entorno

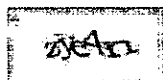
El Colegio de Abogados de Salamanca ha celebrado, esta mañana, la cuarta edición del Concurso de Pintura Infantil con motivo de sus fiestas patronales. En esta ocasión ha acudido la concejal de Relaciones Institucionales, Paz Pablos, que ha afirmado que el objetivo es "hacer una fiesta para los niños con motivo de las fiestas patronales" El tema de este año es 'De mayor quiero ser...'

Por otro lado, Paz Pablos, también ha asegurado que "se da un premio, que es difícilísimo de entregar, yo se lo daría a todos los niños" Al igual, que en años anteriores han participado niños de entre cinco y diez años familiares de los profesionales y de los trabajadores del entorno del Colegio de Abogados.

Escribir un comentario

Si desea denunciar un comentario, debe notificarnos el título de la noticia y el número del comentario haciendo **CLIC AQUÍ**. Nuestros administradores revisarán la petición y tomaremos las medidas oportunas.

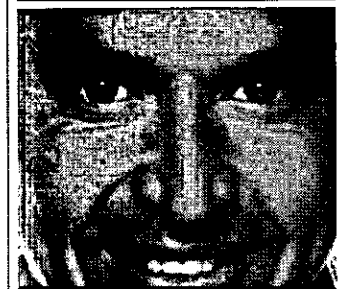
Acepto los términos legales de Salamanca24horas (requerido)



Refrescar

Enviar

MAPFRE



XVIII MAFESTA do MATISCO do GROVE
 30 setembro - 1.2 outubro

(esRadio)
 98.0 FM Salamanca



Luto en la abogacía por la muerte, a los 83 años, de Santiago Nogueira Romero

10.10.2011 Desconocía la palabra jubilación y acudía con normalidad a su despacho // El funeral será mañana en San Francisco

MARIO GUTIÉRREZ SANTIAGO

Pocas horas después de conocerse el fallecimiento del jurista y exalcalde Antonio Castro, Compostela recibía a media tarde de ayer la triste noticia de la muerte de otro conocido y veterano abogado, Santiago Nogueira. Su sobrino Evaristo Nogueira, que preside el Colegio de Abogados de la capital gallega, comentó a este periódico que el finado se encontraba débil del corazón y a veces le costaba respirar, pero pese a todo seguía haciendo una vida prácticamente normal y acudía muy a menudo a su despacho profesional.

Como anécdota, el decano santiagués recuerda que poco antes del verano coincidieron ambos, como abogados respectivos de las partes enfrentadas, en un juicio. "El de hoy ha sido un domingo muy negro para la abogacía compostelana", señaló Evaristo.

Santiago Nogueira acudió ayer, en compañía de un familiar, a ver la actuación de la Banda Municipal, pues era algo que le gustaba hacer todos los domingos que podía. Luego llegó a casa (se fatigó bastante al subir las escaleras), comió normalmente y sobre las cinco de la tarde falleció. Contaba 83 años. El finado deja viuda, Pacucha Gandásogui Ramos, y cuatro hijos, Santiago, que siguió los pasos profesionales de su padre, Ana María, María Teresa y Alberto, además de numerosos nietos e incluso una bisnieta.

El veterano abogado se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago en 1952 y durante veinticinco años ejerció como profesor de Derecho Civil en la USC. Fue miembro de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de A Coruña, académico numerario de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y miembro de los colegios de abogados de Compostela, la ciudad herculina y Madrid. Es autor, además, de diversos tratados jurídicos y colaboraba habitualmente con EL CORREO GALLEGO. Los restos mortales del prestigioso letrado serán incinerados en la intimidad familiar y el funeral por su eterno descanso tendrá lugar mañana, a las 18.00 horas, en la iglesia conventual de San Francisco.

TERUEL

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La nueva oficina judicial se ensayará en la capital antes de extenderla al resto de Aragón

M^a ANGELES MORENO. TERUEL

08/10/2011 a las 06:00

Se abrirá en 2012 y supone la creación de servicios comunes para todos los juzgados con el fin de agilizar la Justicia.



El fiscal jefe, Jesús Gargallo, durante su discurso en el acto de apertura del año judicial. RUBÉN VILLÉN

Teruel será la primera capital de provincia aragonesa que cuente con la nueva oficina judicial. Así lo anunció ayer en el acto oficial de apertura del año judicial el presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, Fermín Hernández, quien concretó que esta experiencia piloto en la Comunidad autónoma se llevará a cabo durante el primer semestre del año que viene o, en todo caso, a partir de esa fecha.

La nueva oficina judicial supone la creación de servicios administrativos comunes para todos los juzgados acabando con el sistema de funcionamiento actual, en el que cada órgano jurisdiccional dispone de su propia secretaría dotada de secretario y personal auxiliar. Además, se desterrará el formato papel para los expedientes desarrollando un método electrónico de comunicación. El objetivo es que la Justicia sea más rápida.

La directora general de Justicia del Gobierno aragonés, Tomasa Hernández, quien también estuvo presente en el acto de inicio del curso judicial, explicó que se ha elegido Teruel para ensayar el funcionamiento de la nueva oficina judicial por su menor número de habitantes, algo que hace más sencilla la reforma de los servicios existentes. "Luego se llevará a Zaragoza", adelantó.

Otra vez obras

Aunque escasas, la implantación de la nueva oficina judicial, prevista desde hace más de cinco años, obligará a realizar algunas obras de adaptación en el Palacio de Justicia de Teruel, que fue terminado de ampliar y modernizar hace solo dos años. El Ejecutivo aragonés estudia ahora cómo reducir en lo posible el coste económico de esta actuación que, calculado en tiempos de bonanza, resulta excesivo con la crisis actual.

La reorganización de la estructura administrativa de los juzgados de Teruel no acarreará aumento ni disminución de la plantilla actual. "Simplicemente, utilizaremos mejor los recursos humanos y materiales existentes", aclaró Fermín Hernández. El presidente de la Audiencia de Teruel señaló que los juzgados de Alcañiz deberán contar con su propia oficina judicial, si bien "aún no está prevista".

El decano del Colegio de Abogados de Teruel, Manuel Gómez, calificó de "positiva" la implantación de la nueva oficina judicial, aunque afirmó que esta debería ir acompañada de reformas legislativas que suprimieran trámites, a su juicio, innecesarios, que retrasan los procedimientos. "Hay que conciliar la seguridad jurídica con la rapidez", declaró. Gómez añadió que la reforma acabará con el contraste entre órganos jurisdiccionales muy congestionados y otros con mucho menos trabajo en un mismo Palacio de Justicia.

Alcañiz y Calamocho

En su discurso, el presidente de la Audiencia de Teruel -que acaba de ser renovado en su cargo para los próximos cuatro años por el Consejo General del Poder Judicial- reivindicó un aumento de la plantilla de funcionarios para los juzgados de Alcañiz y Calamocho. Según dijo, disponen, invariablemente, del mismo número de trabajadores "desde hace treinta años, a pesar de que ha habido un incremento de la cifra de asuntos que entran".

La misma reclamación formuló el fiscal jefe de la Audiencia, Jesús Gargallo, quien, además, pidió que sean actualizados los programas informáticos que se utilizan en los juzgados de la provincia. Gargallo alertó en su alocución sobre el aumento de los delitos contra el patrimonio, los de violencia de género, los domésticos y los referentes a tráfico de drogas, experimentado en la provincia a lo largo de 2010.

Protesta

Al acto institucional para dar por iniciado el curso judicial siguió un vino de honor al que no acudieron los representantes sindicales de los funcionarios de los juzgados. Su ausencia fue la forma de protestar por los recortes salariales que han experimentado los trabajadores del sector. "En estos tiempos de crisis económica, no es justo que se lleven a cabo actos que no son necesarios. Suponen un despido que nadie debería permitirse y que no proceden en ningún modo", manifestó Caridad Belanche, de CC. OO.